

17 JUN 1964

P-26.984

PH 18.515



30 1128

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"DISPOSITIVO DE TAMBOR PARA SER USADO EN APARATOS GRABADORES Y/O REPRODUCTORES DE SEÑALES"

La invención se refiere a un tambor para ser usado en aparatos grabadores y/o reproductores de señales particularmente señales con un espectro de frecuencia ancho, en que para guiar lateralmente un portador de grabación que es arrollado helicoidalmente sobre la superficie externa cilíndrica del tambor, están provistos pernos sobresalientes desde dicha superficie, sobre al menos un lado del camino o pista del portador de grabación. Tal tambor es usado, por ejemplo en aparatos grabadores y/o reproductores para información de video. Dado que en tales aparatos las pistas



grabadas sobre el portador de grabación usualmente son muy angostas y forman líneas que corren muy próximas unas de otras, oblicuamente sobre el portador de grabación, el camino de la cinta sobre la superficie exterior cilíndrica del tambor es de gran importancia debido a que la grabación o reproducción tiene lugar durante este período. Por lo tanto es necesario proveer miembros de guía de la cinta que están distribuidos a lo largo de la periferia del tambor y guían lateralmente al portador de grabación.

Para este fin, en un aparato conocido son insertados pernos en la superficie externa cilíndrica del tambor, lateralmente con respecto al camino del portador de grabación, guiando lateralmente los extremos de los pernos que sobresalen de dicha superficie, al portador de grabación. Se apreciará que la posición de los pernos sobre el tambor en relación al camino del portador de grabación debe ser determinado con una exactitud elevada, sin que la carrera de la cinta sea afectada adversamente por la forma en que ellos son provistos y éste provoca dificultades en la fabricación de tales tambores.

La invención proporciona un método particularmente simple y fácil de llevar a la práctica, para montar ajustablemente dichos pernos sobre la superficie cilíndrica externa del tambor. La invención se caracteriza porque los extremos de los pernos que sobresalen desde dicha superficie del tambor son doblados para formar ganchos y son asegurados a dicha superficie fuera del camino del portador de grabación, extendiéndose los otros extremos en depresiones en dicha superficie del tambor que forman guías laterales para los pernos y que se extienden en dirección sub-



17 JUN

tencialmente transversal con respecto al camino del portador de grabación y hacia dicho camino. Tal tambor puede ser fabricado fácilmente en gran escala debido a que todas las tolerancias críticas pueden ser compensadas de manera simple.

En una realización preferida de la invención que proporciona una unión particularmente simple de los pernos a la superficie externa cilíndrica del tambor, sobre dicha superficie del tambor están provistas porciones elevadas lateralmente con respecto al camino del portador de grabación, porciones que están provistas con orificios correspondientes a las depresiones que guían lateralmente los pernos y reciben los extremos de los pernos que deben ser asegurados a dicha superficie del tambor, extendiéndose los ejes de los orificios paralelamente a los ejes longitudinales de las depresiones correspondientes, estando provistos tornillos trabadores que se extienden hacia dichos orificios. A fin de hacer posible que los pernos sean exactamente trabados en posición, los orificios, ventajosamente, son provistos con dos superficies planas que están inclinadas entre sí a la manera de los ramales de una V y se vinculan con el extremo del perno trabado.

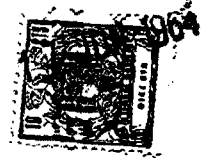
La invención será descripta a continuación más detalladamente con referencia a un dibujo que muestra dos realizaciones, pero no está limitada a las mismas. En el dibujo, la figura 1 es una vista en corte de un tambor de acuerdo con la invención y la figura 2 es una elevación lateral asociada. La figura 3 muestra otra manera de asegurar los pernos a la superficie externa cilíndrica del tambor y la figura 4 muestra una realización preferida del



orificio para trabar los pernos.

En la figura 1, un tambor 1 comprende mitades de tambor 2 y 3, entre las cuales están dispuestos cabezales grabadores y/o reproductores giratorios 4. Un portador de grabación 6 es arrollado helicoidalmente sobre la superficie externa cilíndrica 5 del tambor. El portador de grabación es guiado lateralmente por pernos ganchiformes 7 cuyos extremos 8 están asegurados a dicha superficie del tambor por miembros de sujeción 9. En la realización mostrada en las figuras 1 y 2, dichos miembros de sujeción 9 tienen la forma, por ejemplo, de una oreja adaptada para ser asegurada a dicha superficie por medio de un tornillo 10. El otro extremo 11 de cada perno 7 se extiende en una depresión 12 en dicha superficie del tambor, si fuera deseable hasta el fondo de la depresión para ser soportado por el mismo. Las depresiones 12 se extienden substancialmente en dirección transversal al camino del portador de grabación, hacia dicho camino, sirviendo sus lados 13 y 14 para guiar los pernos 7 lateralmente de modo que el extremo 11 de cada perno 7 sólo puede ser desplazado en dirección substancialmente transversal al camino del portador de grabación; a lo largo del camino del portador de grabación puede ser provisto cualquier número deseado de tales depresiones y pernos. Si fuera deseable, las depresiones y pernos pueden ser provistos sólo sobre un lado del camino del portador de grabación de modo que éste último es guiado en un lado sólo.

La disposición descrita de los pernos 7 hace posible que ellos sean rápidamente colocados en las posiciones requeridas para una guía exacta de la cinta.



5
10
15
Un portador de grabación 6 puede ser arrollado sobre el tambor de la manera deseada después que los pernos 7 en las depresiones 12 son ajustados hasta que ellos se ponen en contacto con el portador de grabación y son entonces trabados en posición por medio de los miembros de sujeción 9, pero como alternativa, el portador de grabación puede ser substituído por un calibre. Los pernos 7 preferiblemente son hechos de acero duro de modo que sean resistentes al desgaste por el portador de grabación. Obviamente no es necesario que los pernos sean dispuestos opuestos entre sí a lo largo de una generatriz de la superficie externa cilíndrica del tambor, como se muestra en las figuras 1 y 2, sino que pueden estar en tresbolillo. La disposición de guía de cinta de acuerdo con la invención asegura siempre una carrera sin fallas de la cinta sobre el tambor dado que los miembros de guía no pueden impedir la carrera de la cinta.

20
25
30
Un método particularmente ventajoso de asegurar los pernos a la superficie cilíndrica externa del tambor se muestra en la figura 3. Para este fin el tambor 1 está provisto con una parte elevada 15 a lo largo del camino del portador de grabación 6. Los orificios 16 que corresponden a los rebajos 12 están provistos en dicha parte elevada 15. Los orificios 16 pueden ser de sección cilíndrica o, como se muestra en la figura 4, ellos pueden tener ventajosamente, dos superficies 18 y 19 inclinadas una con respecto a la otra a la manera de los ramales de una V que se vinculan con el extremo trabado del perno. Obviamente ellos pueden tener la forma de



17

orificios pasantes. Los extremos 8 de los pernos 7 son introducidos en los orificios 16. Los otros extremos 11 de los pernos son dispuestos en las depresiones 12 en la superficie cilíndrica externa del tambor. La característica esencial es que los ejes de los orificios 16 se extienden paralelamente a los ejes longitudinales de las correspondientes depresiones 12 para permitir un fácil desplazamiento de los pernos 7 en las depresiones 12. Los pernos 7 ventajosamente pueden ser asegurados por medio de tornillos trabadores 17 que se extienden en los orificios 16. Una de las ventajas de dicha realización es que los orificios 16 guían también a los pernos 7 y la acción de trabar los pernos no produce cambios en su posición.

Obviamente pueden ser usados otros medios para asegurar los pernos a la superficie externa cilíndrica del tambor, conocidos por los expertos en el arte, sin salirse del alcance de la invención; la forma de los pernos también puede ser modificada en una variedad de formas.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Austria el 19 de Junio de 1963, bajo el número A 4911-63, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Pa-

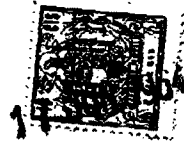


tente de Invención en España, por veinte años son los siguientes:

5
10
15
20
25
30

1.- Dispositivo de tambor para ser usado en aparatos grabadores y/o reproductores de señales, particularmente señales con un espectro de frecuencia ancho, en que para el guiado lateral de un portador de grabación que es helicoidalmente arrollado sobre la superficie externa cilíndrica del tambor, están provistos pernos sobresalientes desde dicha superficie, al menos sobre un lado del camino del portador de grabación, caracterizado porque los extremos de los pernos sobresalientes de dicha superficie del tambor, están doblados formando ganchos y están asegurados a dicha superficie fuera del camino de dicho portador de grabación, extendiéndose los otros extremos de los pernos en depresiones provistas en dicha superficie del tambor, que constituyen guías laterales para los pernos y se extienden en dirección substancialmente transversal con respecto al camino del portador de grabación y hacia el camino mencionado.

2.- Dispositivo de tambor de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque a fin de asegurar los pernos a la superficie externa cilíndrica del tambor, sobre dicha superficie del tambor están provistas partes elevadas lateralmente con respecto al camino del portador de grabación partes que están provistas con orificios correspondientes a las depresiones que guían lateralmente los pernos y reciben los extremos de los pernos que deben ser asegurados a dicha superficie del tambor, extendiéndose los ejes de dichos orificios paralelamente a los ejes longitudinales de las depresiones



correspondientes, estando previstos tornillos trabadores que se extienden en dichos orificios.

5

3.- Dispositivo de tambor de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque cada orificio tiene dos superficies planas que están inclinadas una con respecto a la otra a la manera de los ramales de una V y se vinculan con el extremo trabado del perno.

4.- Dispositivo de tambor para ser usado en aparatos grabadores y/o reproductores de señales.

10

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sólo cara.

15

Madrid,
P.A.

17 JUN 1964
Alberto de Eizaburu
Alberto

301128



FIG. 1

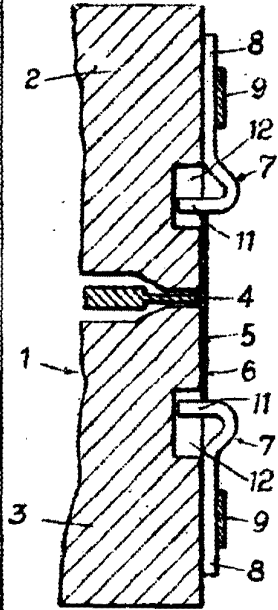


FIG. 2

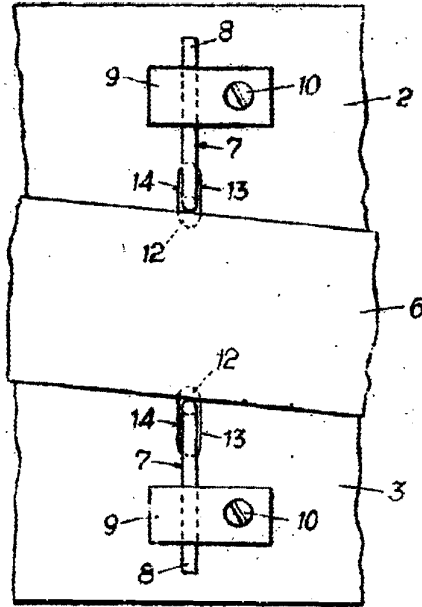


FIG. 3

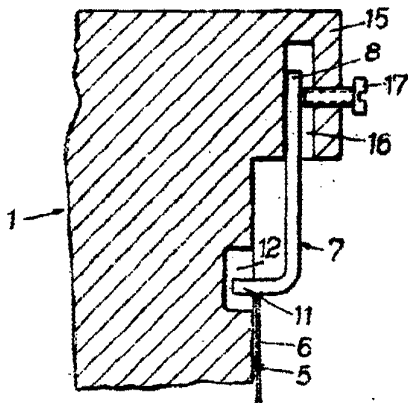
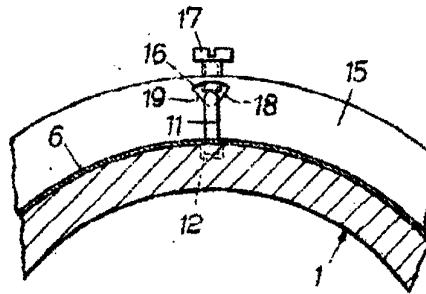


FIG. 4



301128

Alberto de Azavedo
Esp. Pat.